VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,727 BUENOS AYRES, Martes 21 de Agosto de 1849.

Revista de Periódicos Europeos.

EL PLATA.

Han llegado por Ynglaterra noticias del Plata hasta el 10 de Marzo. Estas noticias son de una naturaleza satisfactoria. No hemos recibido todavía nuestra correspondencia, y los diarios de este pais que nos dén detalles á este respecto. Entretanto, hé aquí lo que dice el *Courrier du Havre:*

"El Almirante Lepredour parece haber terminado las negociaciones que había entablado con el Gobierno Argentino. Se cree en un arreglo que vá á ser sometido á la ratificacion del Gobierno Frances. Mientras tanto, habrá un armisticio cuya duracion se fija á seis meses. El Almirante Lepredour debía ir al Cerrito para arreglar las bases de este armisticio con el General Oribe, á quien el Cónsul de Francia en Montevideo se ha apresurado á anunciar el resultado de la negociacion de Buenos Ayres."

Estas noticias y la perspectiva de un arreglo próximo han puesto en gran conmocion á todos los explotadores de Montevideo, y á todos los necios que, desde hace ocho años, sacan del fuego las castañas que comen una compañía de usureros ingleses y los emisarios de Liverpool, de Londres y de Paris. Los gefes se dice que han firmado un recurso al Presidente de la República pidiéndole la remocion del Almirante Lepredour y del Cónsul M. Devoise, "*visto que sus preferencias políticas son contrarias al honor de la Francia.*" Los peticionarios piden ademas que la Francia *envíe á Montevideo una guarnicion de* 3,000 *hombres.*

Se comprende que no haremos á bufonadas tan impudentes el honor de tomarlas á lo serio.

(De *La Presse* de Paris, fecha 19 de Mayo último.)

EL PLATA.

Las noticias que hemos publicado hace algunos dias se confirman: tocamos el desenlace de este deplorable negocio del Plata. Las bases del arreglo definitivo han sido ajustadas entre Mr. Southern, Enviado del Gobierno Yngles, el Almirante Lepredour, Comandante de la escuadra francesa, y el gobierno Argentino. Estas bases son muy sencillamente las del tratado Hood (1) aceptado ya en 1846, y que entonces como hoy, daba una satisfaccion completa á todos los intereses serios y legítimos empeñados en esta interminable negociacion.

¿Por qué no se hizo entonces lo que despues de cansada guerra, y abriendo al fin los ojos á la evidencia, es muy feliz poder realizar hoy? ¿Por qué se han perdido tres años y muchos centenares de millones? Por la milèsima y una vez, lo preguntamos á cualquiera que no tenga ni mision de M. Lafone, ni interes en su casa, ni tratado sobre la aduana de Montevideo arrendada hasta 1850, y que deba por consiguiente desear que la guerra dure á lo menos hasta 1851, para pagarse con las entradas de aquel año.

El *Constitutionnel* pretendía ayer, que en el último momento Rosas rehusó firmar el tratado. Nada es mas inexacto, y es menester ó haber olvidado los hechos, ó bien contar con la ignorancia de los lectores para afirmar tan tranquilamente lo contrario de la verdad. La convencion Hood, propuesta por los dos Gobiernos de Francia é Ynglaterra, había sido aceptada sin restriccion por Rosas y Oribe, y si no fué egecutada, fué porque en el último momento, como dice el *Constitutionnel*, Lord Howden y M. Walewski promovieron dificultades sobre la redaccion del artículo relativo á la navegacion de los rios interiores.

El Gobierno Argentino sostenía que la redaccion presentada por los dos Ministros Plenipotenciarios se apartaba de la letra y del espíritu del artículo que servía de base á la convencion Hood, en lo cual tenía perfecta razon, y Lord Palmerston ha sido forzado á reconocerlo públicamente en la Cámara de los Comunes en el mes de Septiembre último.

Comprendemos perfectamente que la Ynglaterra haya procurado escamotear los derechos de la Confederacion; tiene para ello motivos poderosos, y no es la primera vez que hace esta tentativa de usurpacion. Pero la Francia ¿qué interes ha tenido jamas en contestar el pleno y entero derecho de la Confederacion á la navegacion de los rios interiores? Si este interes existe, que se diga, y que se pruebe. Pero si jamas ha existido, ¿qué se debe pensar de los que, desde hace ocho años, hacen jugar á la Francia el rol de Don Quijote en servicio de la Ynglaterra, y han enviado nuestros marinos á tres mil leguas á proteger las entradas de ciertos negociantes de Liverpool?

Una de las condiciones del tratado Hood es que tendrá lugar una nueva eleccion presidencial en toda la extension del territorio Oriental, y que Oribe aceptará su resultado cualquiera que sea. El *Constitutionnel* parece creer que Rosas no querrá correr los riesgos de una eleccion que podría engañar la esperanza de Oribe y quitarle la dominacion de Montevideo.

El *Constitutionnel* sabe muy bien que Oribe tiene por suyo *todo el Estado Oriental* menos la *sola ciudad* de Montevideo, abandonada desde mucho tiempo por los verdaderos habitantes y ocupada casi exclusivamente por extrangeros. El resultado de la eleccion no es dudoso para nadie; Oribe tendrá la unanimidad de los votantes, y es porque sus enemigos lo saben, por lo que hacen una oposicion tan viva á todo proyecto de acomodamiento. Hace mucho que todo estaría concluido, si Oribe hubiera querido obligarse á sancionar todas las ventas escandalosas hechas por el Gobierno intruso de Montevideo, y las espoliaciones que han entregado á usureros Yngleses una gran parte de los recursos, y aun del territorio de la República.

(De la "*Presse*" de Paris, fecha 27 de Mayo último.)

(1) Cuando la *Presse* dice "tratado Hood," "bases Hood," debe entenderse la union simultánea de las bases presentadas por Mr. Hood en nombre de los Gobiernos de Ynglaterra y Francia y de las modificaciones con que las admitieron los dos Gobiernos legales aliados de las Repúblicas del Plata. *La Gaceta.*

Revista de Periódicos Americanos.

AL YRIS.

TODAVIA EL AMERICANISMO.

Solo ahora respondemos al artículo del número 25 del *Yris* en que trata de lo que fué dicho por nosotros acerca del *Americanismo*: la única causa de esta demora ha sido carecer de espacio en nuestras columnas, ocupadas por asuntos que exigían pronta publicacion. Ademas de que, debemos á la lealtad del contemporáneo, como él mismo nos lo dice, la insercion de nuestro artículo; de modo que facilísimo fué á los lectores del *Yris* confrontarlo con las observaciones que él le opone, y conocer que nuestros asertos no han sido conmovidos ni levemente. Asi es que, bien podíamos dejar de acudir en defensa de nuestras opiniones, si el deber de urbanidad no nos obligase á dar una respuesta.

Quisiéramos seguir el ejemplo del *Yris*, y, en prueba tambien de lealtad, transcribir por entero su artículo: pero es tan largo, que de cierto no se nos ha de tomar á mal que no lo hagamos.

Empieza el contemporáneo por lamentar los excesos que vienen de los abusos de las palabras. "Las cosas SANTAS, *religion, libertad,* PATRIA, *fidelidad, progreso*; todo esto (dice él) interpretado mal, ha legado páginas negras á los fastos de casi todas las naciones". Y luego agrega: "Temeríamos ver mas otra palabra, *Americanismo*, añadida á ese largo catálogo de gérmenes peligrosos, si el grado de adelantamiento de estos pueblos no fuese invencible salvaguardia. Concebimos, alabamos que el hombre de instintos nobles se abrase en ese sentimiento sublime (contrario tal vez á la filosofía, mas vehemente é innato en el corazon humano) que se llama amor á la patria: que amenazada esta, sacrifique en su defensa cuanto á Dios y à los hombres debe de mas caro: pero no alabaremos que ese impulso induzca á cometer injusticias; que la parcialidad por la patria obligue á la invectiva contra el pais ageno, y que el amor por los penates nos haga retrogradar á los tiempos bárbaros en que las naciones, segun las expresiones de *Ciceron* y *Grocio*, consideraban el vocablo *extrangero* sinónimo de *enemigo*".

Nos lisonjeamos en extremo de estar de acuerdo con el contemporáneo acerca de los peligros que encierra el abuso de las palabras: y apenas pedimos que nos sea lícito añadir à su catálogo otras de que no menos se ha abusado.

¿De cuantos excesos no ha sido causa el abuso que de las palabras, paz, civilizacion, progreso, ha hecho la intervencion Europea en los negocios del Rio de la Plata? En nombre de la paz volvió á encender la guerra casi extinguida; en nombre del progreso se ha opuesto á las mejoras de los pueblos; y en nombre de la civilizacion dió auxilio à la anarquía contra el órden social, y ha opuesto obstàculos á que se consoliden instituciones nacionales.

Todavia hay otra palabra, de cuyos abusos son funestas las consecuencias para toda la humanidad; queremos hablar de la *filosofia*,

¿Qué hay á que no se haya dado el nombre de *filosofia*, desde los harapos de Diógenes hasta las galas de Platon? desde el cinismo mas repugnante hasta las mas sublimes verdades del cristianismo?

Vemos por todas partes que se adornan con el manto que no es suyo doctrinas las mas perniciosas. De estas hay algunas en cuyos dogmas los misterios del corazon humano son una mentira, sus necesidades morales una ilusion; y preocupaciones sus impulsos. Predican *desengaños*, y en nombre de la *filosofia* evangelizan la religion de los sentidos, y nos gritan que fuera de la naturaleza material solo existe la region nublada del error. Así es que, á los ojos de esta *anti-filosofia* es la honra una preocupacion, el pudor una necedad, el sacrificio una locura, el temor de Dios una supersticion, y el amor à la patria un desvarío!!

Qué doctrinas puede haber mas preñadas de males que estas! Y con todo les dan sus apóstoles el nombre de *filosofia*: mas la verdad y la náturaleza humana protestan contra ellas, y de cada una de sus proposiciones bien podemos decir lo que acerca del amor de la patria vamos á enunciar: el amor de los penates ennoblece al hombre; y sin él fuera imposible la sociedad. Mal que pese á los *filósofos* sin patria y sin filosofia, es él un sentimiento influido por el soplo de Dios.

Lo alaba, es verdad, el contemporáneo del *Yris;* confiesa que es *sublime, vehemente, é innato en el corazon;* llama à la patria, cosa santa; y con todo, al amor de lo que es santo, á lo que es sublime, á lo que es escrito por la mano de la naturaleza opone los dictámenes de la *filosofia*. Extraordinaria contradiccion, ó mas bien extraño abuso y vacío de palabra, que debiera ser sagrada, y tan llena de sentido, visto que comprende á Dios y á la naturaleza entera!

La patria y la humanidad no se excluyen: antes bien trábanse una con la otra, se ligan y se fortifican: es el mundo campo en demasía extenso para la actividad del hombre individual; y si la sabiduria infinita le infundió con mas fuerza en el ánimo el pais natal, fué sin duda para que esa afeccion obrase con mas eficacia sobre un objeto limitado, y mas ventajas recogiese la humanidad.

Muy remotos están ya los tiempos *heróicos* en que las sociedades, especialmente guerreras, vivian en contínua hostilidad unas con otras; y si *extrangero* era en esos tiempos sinónimo de *enemigo*, no provenía del amor á la patria, sino del estado de guerra no interrumpido.

No recele pues el contemporàneo del *Yris* que el *Americanismo se convierta en un grito de odio ó guerra contra las naciones que no vieron el sol de Colon:* y si hubiese reflexionado con mas pausa sobre lo que dijimos del *Americanismo*, de cierto no tuviera aun ese recelo.

Reproduciremos un párrafo de nuestro primer artículo:

"El principio de este siglo fué señalado por un acontecimiento de suma importancia para la humanidad: la América se desprendiò de los vínculos de la Europa é inauguró una vida de independencia y libertad. Esta revolucion no ha llegado todavia à su conclusion; mas por fortuna, ha entrado ya en su último periodo: no solo bastaba haber nacido la libertad: era menester que las nacionalidades salidas de las ruinas del régimen colonial vigorizasen, y bien afianzadas por instituciones justas tuviesen una vida robusta para seguir sin trabas en la senda del progreso. Este es el trabajo de organizacion que se está notando en todas las secciones de América: ciego y muy ciego será el que no lo viere."

Ahí está definido el *Americanismo*. Notable es el modo como lo ataca el contemporáneo del *Yris*: no tenía como negar la santidad de la causa que defiende tales principios, y en esta imposibilidad recurrió á un expediente, sin duda, fácil; mas que no deja de ser sobremanera ineficaz contra lo que deseara combatir. Pasa la esponja á lo que hay de especial en la revolucion Americana, y tomando en su mayor generalidad los principios sobre que fué hecha nos grita:

"¿Serán estas palabras, progreso, civilizacion, independencia, libertad, instituciones justas, necesidades especiales de la Amèrica? ¿Se negará que à ese blanco tienden desde su orígen todas las sociedades civilizadas?

¿Existiendo en la América *instituciones* fundadas en el principio monárquico y democrático, serà el adjetivo *justas* consagrado á clasificar unas en detrimento de otras? ¿Suponiendo que era la causa de la libertad, civilizacion y progreso, la que abogaban Diderot, d'Alembert, y Voltaire, era causa Americana la que abogaban los enciclopedistas y socios? No por cierto. En todas partes donde los hombres viven en sociedad regular se aspira al progreso, á la libertad y á la civilizacion; y esas aspiraciones no tienen el nombre de *Americanismo,* ni *Europeismo;* llámeseles si se quiere *humanismo*. Llámesele principalmente para conjurar las luchas peligrosas del amor propio de las naciones; llámesele, porque monopolizar esas aspiraciones de libertad y civilizacion es negarlas injustamente á todos los pueblos que por ellas combaten: llámesele, porque el libro santo no permite tildar de Raka á su hermano; llámesele, porque fuera orgullo elevarse á una esfera mas alta; y al orgulloso lo derriba Dios.

Solo queda en pié el sentimiento de *independencia.* ¿Donde, como, y cuando manifestò jamás la Europa deseos de conquistar la América? Desde que estos pueblos, llegados á su virilidad, se separaron de las metròpolis, estas probaron no querer de ellos mas que relaciones fraternales. Hoy que la actividad antigua de las conquistas se ha convertido en el ardor del comercio, ya los Gobiernos á dos y tres mil leguas de distancia, lejos de desear los onerosos cargos de la administracion, solo piden que se generalicen los principios de libertad y seguridad que ofrecen á los pueblos mas lejanos. Nunca hubo, ó por lo menos, no existe, la mínima idea de conquista de la América por la Europa: y excitar en los Americanos una disposicion hostil, por hechos imaginarios, no es promover la felicidad de sus coterráneos."

Convenimos fácilmente con el contemporáneo en que el *Americanismo* no es una causa agena á la de la humanidad; antes bien, hace parte de ella; y está aquí todo su mérito, justicia, y carácter sagrado, y no ha de culparlo, de cierto, por esto el *Yris*: así es que todo cuanto dice se reduce á negar el derecho de una denominacion particular á las aspiraciones de progreso y civilizacion en la América, visto que existan ellas en todas partes donde los hombres viven en sociedad regular.

En verdad decimos que del redactor del *Yris*, tan ilustrado como es, no esperabamos esta contrariedad.

Al mismo blanco de progreso, civilizacion, independencia, libertad, instituciones justas, tienden, es verdad, desde su origen las sociedades civilizadas.

¿Mas en todos tiempos, en todos lugares esas aspiraciones de perfeccionamiento procuraban realizarse en los mismos efectos prácticos? Consisten por ventura esas aspiraciones en ideas vagas de progreso y civilizacion, sin que la humanidad las reduzca à un resultado positivo? Cada época, cada pueblo, conquista y pone en práctica principios, que por lo mismo que son de progreso difieren de sus antecedentes y posteriores

Extraño parecer es el del contemporáneo del *Yris*, que reduce el progreso y civilizacion al mismo estado en todos tiempos y lugares, y condena á inmovilidad lo que por su naturaleza camina siempre.

Progreso, civilizacion, libertad, independencia ó instituciones justas, son aspiraciones de todas las sociedades civilizadas: son el objeto á que se dirigen en su desarrollo. Mas cada època se simboliza en una institucion, en un hecho, en una idea, en un principio particular; y conquistado este, no se detiene la sociedad, tiende à otro mas elevado, y asi proseguirá hasta llegar al límite que la mano de Dios hubiere marcado al hombre.

De cada pueblo podemos decir lo mismo: un principio aplicado á él, se hace por su aplicacion una causa particular: y de cierto, ninguno ha de confundir la nacionalidad de un pais con la de otro, por mas que esté bajo la influencia del mismo principio.

En resúmen, la civilizacion presenta diversas faces; y aunque su causa es siempre de mejora social, procura ella realizarse con principios especiales en cada una de esas faces; la aplicacion de estos principios à cada uno de los pueblos les imprime un carácter bien señalado de individualidad.

El *Americanismo* es la expresion de esos principios que marcan una época en la civilizacion: y toma ese nombre por lo que tiene de local, por cuanto no se pretende su establecimiento como tesis filosófica, sino que los quiere la América aplicados à su estado social.

Asi como la Europa, bajo los grandes principios de progreso y civilizacion, que pertenecen à la humanidad entera, tiene sus intereses Europeos, su equilibrio Europeo, su derecho público Europeo; del mismo modo hay en la América intereses que le son peculiares, una vida de independencia opuesta al pasado y á las pretensiones ambiciosas de allende el mar, un equilibrio político que le es propio, el establecimiento de un derecho público Americano, deben tener el nombre de *Americanismo*, porque en ellos hay una causa peculiar à la América.

Los astros son regidos por las mismas leyes, y no por eso dejan de tener cada uno su órbita que recorrer y que desempeñan toda la armonía del universo.

El Americanismo, ya lo dijimos, no viene à reducirse todo en odio á la Europa: mas la independencia Americana, las nacionalidades salidas de la ruina del sistema colonial, y el establecimiento de instituciones justas, que en esto consisten los principios bajo los cuales se perfecciona la revolucion de la América, han sufrido en su realiza-

cion embarazos, y los mas graves, sin duda, le han venido de la Europa: asi es que al combatir esos obstáculos, el *Americanismo* se ha hallado no pocas veces cara á cara con las pretensiones Europeas: mas como es evidente, no depende esto de su naturaleza, y la sola culpa ha de ser lanzada contra esas naciones que por mas fuertes quieren hollar derechos agenos.

Nos pregunta el contemporáneo: ¿donde, como, y cuando, manifestó jamas la Europa deseos de conquistar á la América?. Fácil es la respuesta: dirija el redactor del *Yris* los ojos para el estrecho de Magallanes, para las islas Malvinas, para San Juan de Nicaragua, que en esos lugares ha de hallarla àmplia. Lamentamos en extremo una proposicion del *Yris* acerca de las relaciones de la Europa con la América. »Desde que estos pueblos, dice, llegados á la virilidad se separaron de las metrópolis, probaron estas que no querian mas de ellos que relaciones fraternales.» Tan al contrario ha sido el proceder de la Europa, que tomamos lo que dice el *Yris* como una cruel ironía y el mas punzante sarcasmo lanzado en rostro à un pueblo Americano. Y por la urbanidad que debemos á nuestro cólega en la prensa, nos limitaremos apenas á decirle, que los hechos contra su proposicion son de tal manera numerosos que no tenemos necesidad de señalarlos particularmente, porque son conocidos por todos nosotros.

En cuanto á la otra consideracion que hace para demostrar que no existe la mínima idea de conquista de la Amèrica por la Europa y que apoya en los onerosos cargos de una administracion á dos y tres mil leguas, le opondremos los hechos, y séanos lícito citar aqui lo que en nuestro primer artículo dijimos.

»Ya lo hemos dicho, y lo repetiremos, la Europa amenaza conquistarnos: se acabó ya el tiempo en que las grandes naciones europeas se agitaban dentro del Mediterráneo; hoy por una necesidad de expansion buscan en todas partes campo para su desarrollo: les son estrechos aquellos antiguos límites, y tienen necesidad de otros mas ámplios. Por eso es que Argel, el Cabo, la Yndia, y la Oceania han sido conquistados: y la region que se encuentre llena de recursos esa será la presa destinada: ¿ y solo nuestro derecho nos librará de la ambicion Europea? Ya sabemos lo que vale para ella el derecho; y la conquista de San Juan de Nicaragua nos está probando que lo que acabamos de decir no es ya un temor de lo futuro, sino una realidad. Allí erigieron los ingleses á un cacique salvage en Rey de un Estado independiente, y bajo el pretexto de sostenerle derechos que no podia tener, vedlos señores del puerto mas importante quizás de la América, desde Panamá hasta el estrecho de Bering. La conquista Europea empieza por intervenir; y cuando es tiempo despliega todo su plan de ambicion.»

Contra esos hechos ¿qué vale la consideracion de lo onerosos que habian de ser para la Europa los Gobiernos de sus conquistas en la América? Por mas pesados que sean los cargos de una administracion à dos y tres mil leguas, ¿comprende ya el redactor del *Yris* la utilidad que de la conquista le resultaría al conquistador? ¿ ya los confrontó para conocer que el interés obligaría à la Europa á respetar nuestra independencia? ¿ya penetró en esos cálculos hechos por los Gobiernos Europeos?

Concluiremos por hoy diciendo dos palabras sobre instituciones justas de la América: cuando nos servimos de este término, no quisimos de cierto clasificar instituciones fundadas en uno de los principios monárquico ó democràtico en detrimento del otro.

Justas à nuestro parecer son las instituciones monárquicas aplicadas al Brasil, como tambien lo son las democráticas aplicadas à la Confederacion Argentina: no fué al principio democrático ó monárquico al que nos referimos exclusivamente: ademas, tan claro es nuestro pensamiento, tan al descubierto está lo que en él quisimos significar, que la observacion que à este respecto nos hace el *Yris* entra en el número de aquellas que por no ofenderlo dejaremos de clasificar.

(Del *O Americano* de Rio Janeiro, de 11 de Julio último.)

Todavía el Correio Mercantil.

Prosigue el *Correio Mercantil* en su propósito de hostilizar la causa Americana sostenida por los Gobiernos legales del Plata.

Ya en otra ocasion censuramos con toda justicia este proceder, por cuanto no era dictado por un sentimiento Brasilero, antes era en servicio enteramente opuesto á los intereses de nuestra patria.

Aunque entonces pusimos à toda luz esta proposicion, fuerza nos es ofrecer todavía otra prueba que la refuerce, pues que nunca se abunda de mas en la demostracion de una verdad. Y esa prueba la creemos extraer de la publicacion que últimamente hizo el contemporáneo de un artículo del *Journal des Débats* en su número de 16 del corriente.

Ya en uno de los dias anteriores había dado insercion á otra produccion de la prensa Francesa, que era digna mas bien de risa que de ninguna otra cosa. En ella el defensor *de las casas de Montevideo que practican el fraude en grande escala* se lanza á declamaciones vanas por la evidencia de los hechos desmentidos, y continúa en acusar al Gobierno Argentino de enemigo de las relaciones comerciales con los paises de Ultramar. Mas contra estos gritos de la calumnia habia el testimonio, no de cualquier hombre, sino de un Ministro de la Corona Británica, Lord Lansdowne, que respondiendo á una de las interpelaciones que le fueron dirigidas en la Cámara de los Lores de Ynglaterra sobre los negocios del Plata, hizo plena justicia á la política del General Rosas y se expresó en los términos siguientes:

»No dudo que esta medida (la del levantamiento del bloqueo de Buenos Ayres) haya causado muy gran perjuicio á las casas de Montevideo que practican el fraude en grande escala, habiendo organizado un sistema de contrabando, cuyo fin deben lamentar; mas nosotros debemos considerar en primer lugar las ventajas que la Ynglaterra encuentra en el comercio directo de Buenos Ayres.

No me puedo ocupar de los principios del Gobierno del General Rosas: mas lo que puedo y debo declarar, es, que *en ninguna época nuestras relaciones con Buenos Ayres fueron mas prósperas, mas fáciles que hoy bajo la direccion de aquel que nos es pintado como opuesto á toda conexion con la Europa.*»

Verdad era esta que, salida de la boca de un miembro del gabinete Yngles, debiera hacer enmudecer la calumnia, y hacer imposible la continuacion de la gritería que esta levantaba de un sistema Chino, falsamente supuesto al Gobierno Argentino.

Mas el descaro es por su naturaleza refractario à semejante fuerza de la razon, y el escritor Frances tomó un expediente que, á la falta de despreciador de la verdad clara y evidente, le añade el sello del ridículo. »El discurso, dice él, de Lord Lansdowne, es extravagante»

Dejamos á la opinion pública que valore donde está la verdad: en el declamador que con toda impudencia proclama que el General Rosas repele todas las relaciones con la Europa, ó en el Ministro de la Corona Británica, que dá testimonio de lo contrario!

El *Journal des Debats* transcripto por el *Correio Mercantil* continúa, cerrando los oidos á la voz de la razon, y los ojos á la luz de la verdad, propagando el mismo embuste.

Las palabras de Lord Lansdowne, lo que tantas veces hemos demostrado, el conocimiento que todos los Brasileros tenemos de lo que á ese respecto pasa en el Plata, nos dispensan de ocuparnos aquí mas despacio de este asunto: ademas de que, solo llevamos por fin en este artículo presentar una prueba mas de que los intereses Brasileros son contrariados medio á medio por el *Correio Mercantil* en esta cuestion del Plata.

Transcribe el contemporáneo del *Journal des Debats* ese artículo á que nos referimos, y en èl se hace un extracto de un folleto publicado en Paris por Mr. Chevalier, y del cual nos hemos ocupado. En ese extracto se incluye el siguiente fragmento.

»El comercio de la Europa, y con este la riqueza y la civilizacion se presentan en las extremidades del continente del Sud de la América, procurando abrirse un nuevo camino por el Amazonas y por el Plata para penetrar en los paises centrales y darles una nueva vida. Ahora, estos dos grandes rios que separan en el oceano mas de mil y doscientas leguas de la costa, se internan en la tierra describiendo una curva, y despues de haber dejado por todo su curso innumerables afluentes, van á confundir sus aguas en medio de Bolivia por la union del Madeira con el Pilcomayo. En ninguna parte del globo la mano del Criador dió á los hombres mas vastos medios de comunicacion fluvial. Si esta comunicacion se abriere, ha de cambiar los destinos de los pueblos Americanos. Los Estados que la gran cordillera divide al Oeste, separados de la Europa por el Cabo de Hornos y el istmo de Panamá, han conservado hasta aquí una existencia diversa de la de los Estados de la Costa Oriental. La navegacion del Amazonas y del Plata, ligándolos al Oceano Atlántico, los llama á una nueva emancipacion. El Brasil que se presenta como el eslabon desligado de la cadena de las Repúblicas Americanas, ejerce, es verdad, sobre la boca del Amazonas una soberanía territorial; pero los medios generosos y progresivos de que siempre ha usado su Gobierno, aseguran su futura cooperacion en una obra de que por otra parte tanto depende su porvenir.»

Siempre lo hemos dicho: la intervencion Europea se desenvolvió bajo el falso pretexto de defender la independencia Oriental, mas uno de sus verdaderos fines fué siempre destruir el derecho de soberanía de las dos Repúblicas del Plata sobre sus rios interiores.

A todos se ofrece fácilmente que no es solamente la causa Argentina y Oriental la que los Gobiernos Legales del Plata defienden contra la libre navegacion de sus territorios fluviales; es ella tambien del Brasil y de toda la América. Este continente mas que ningun otro está interesado en la sustentacion del derecho de soberanía que cada una de sus secciones tiene sobre los rios que la atraviesan, visto que, segun la frase de la Escritura, (*) los rios le roban inmensa superficie.

Habiamos en uno de nuestros números pasados dirigido al *Correio Mercantil* esta pregunta: "¿No vé el contemporàneo que establecida la libre navegacion de los rios interiores de las Repúblicas vecinas, es este un precedente que nos ha de forzar à concederla tambien respecto de nuestro territorio fluvial? ¿No vé que los mas vitales intereses de nuestra patria se oponen à que abdiquemos nuestros derechos en este punto, y dejemos que las fuerzas y comercio Europeo devasten nuestro interior, haciendo asi á extraños verdaderos árbitros de nuestros destinos?

Hoy fuera excusado esta pregunta. Vè todo eso muy bien el *Correio Mercantil*, y no solo lo vé, sino que muy explícitamente se pone del lado de las pretensiones Europeas contra nuestros derechos, contra nuestra seguridad, contra nuestra independencia, que todo esto se nos desvanecerá si aquellas triunfaren.

El contemporàneo acoge ataques contra los Gobiernos legales del Plata, en nombre de un principio que no se limita contra los derechos de esas Repúblicas, sino que ya proclama á descubierto contra los nuestros. No exige la produccion Europea que en sus columnas publica el *Correio Mercantil*, no exige esa produccion solamente la libre navegacion de los afluentes del Plata, exige claramente la del Amazonas y de todos nuestros rios.

Pedimos á nuestros lectores que dirijan los ojos otra vez hácia el fragmento del folleto de M. Chevalier, que halló acogida en las columnas del contemporáneo, y nos digan si no hostiliza este al General Rosas en nombre de pretensiones que tambien son contra nosotros.

"El comercio de la Europa, y con este la riqueza y la civilizacion, se presentan en las dos extremidades del continente del Sud de la Amèrica, procurando abrirse un nuevo camino por el Amazonas y por el Plata para penetrar en los paises centrales y darles una nueva vida."

Por fortuna pocos Brasileros comprenden la defensa de tan sagrada causa como la comprende el *Correio Mercantil*: defensor de la honra ó intereses de nuestra patria aquel que favorece las pretensiones Europeas! que bajo el falso pretexto del comercio, civilizacion y riqueza, se levanta para arrebatarnos nuestra soberanía y independencia!

(Del *O Americano* de Rio Janeiro, de fecha de 18 de Julio último.)

(*) Parecerá extraño que citemos esta frase con que la Escritura se refiere á la América, mas, este continente está en ella tan claramente apuntado, que fuerza nos es admitir que el escritor sagrado tenia conocimiento de él.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 20 de Agosto de 1849.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 18		9,521,058 3¼	20 ½	2,800,474 6	1,986	2,566,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría		350,505 5	" "	1,653 2				
Letras vencidas y cobradas		1,000						
		9,872,564 ¼	20 ½	2,802,128	1,986	2,566,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		" " " "	" "	1,000				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno. para el destino que S. E. le ha ordenado		49,020						
Al Comandante de la Fortaleza Edecan de S. E., para objetos del servicio público		2,449						
A D. Manuel Chueco, por maderas	20,950							
Al mismo, por idem	14,721 7							
	35,671 7	31 1		35,640 6				
Existencia		9,821,072 7¼	20 ½	2,765,487 2	1,986	2,566,000	4,385,600	1,596,913 7¼
		9,872,564 ¼	20 ½	2,802,128	1,986	2,566,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 20 de Agosto de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Exist'a del Sábado — De comisos y depósito		2,102 6	" "	80,018 2½
Exist'a del Sábado — Del Estado	53,523 5	" "		
Entrada	334,060 2	" "	1,653 2	
Salida	12,526 2			
Puerto	2,477			
Contribucion	1,442 1			
	404,029 2	2,102 6	1,653 2	80,018 2½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	350,505 5	" "	1,653 2	
Devolvciones	" " " "	" "	" " " "	80,017 ½
Existencia	53,523 5	2,102 6	" " "	1 2
	404,029 2	2,102 6	1,653 2	80,018 2½

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1849—

V. °B° —BERNAL— BLANCO— Yutervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional San Próspero, de 12 toneladas, patron J. Figari, de la Agraciada el 11, con 40 carretadas leña; á Delfino.

Balandra n. Teresa, de 25 tns., p. L. Solecio, del Rosario el 13, con 30 fanegas maiz, 58 id. ceniza, 50 cueros vacunos; á Gandulfo.

Goleta n. Suerte, de 35 tns., p. B. Borsoni, del Rosario el 12, con 200 cueros vacunos salados, 40 fanegas maiz, 25 id. trigo, 30 docenas cueros lanares, 6 chiguas cerda; al patron.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. J. B. Duverti, del Monte el 12, con 6 pipas agrio, 2 carretadas leña; al patron.

Balandra n. No me Olvides, de 26 tns., p. A. Cafarena, de la Victoria el 9, con 1,244 cueros vacunos, 12 chiguas cerda, 598 cueros lanares, 13 pipas aceite de potro, 6 id id.; al patron.

Balandra n. Catalina, de 12 tns., p. B. Fontanarrosa, de Gualeguaychú el 11, con 22 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Carmen, de 6 tns., p. S. Paliano, de San Salvador el 8, con 360 cueros vacunos; al patron.

Ballenera n. Atrevida, de 6 tns., p. Nicolas Sartore, de la Colonia el 14, con 4 pipas grasa, 9 cajones sebo; al patron.

Zumaca n. Pando, de 121 tns., p. José Coll, del Rosario el 11, con 110 fanegas maiz; al patron.

Goleta n. Medea, de 70 tns., p. J. B. Miguel, de Santa Fé el 10, con 540 fanegas carbon; al patron.

Pailebot n. Rosa, de 14 tns., p. A. Ravena, de Santa Fé el 11, con 90 curbas, 7 carretadas leña, 48 cueros vacunos, 3,500 naranjas, 500 limones; al patron.

Garandumba n. Ana, de 8 tns., p. J. Bosch, del Carmelo, el 9, con 15 carretadas leña; al patron.

Pailebot entreriano Mariquita, de 7 tns., p. Andres Masariti, de las Yslas del Paraná ayer, con 4,600 cañas; al patron.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns, p. V. Galleano, de la Colonia el 15, con piedra; á Delfino.

Queche n. Vigilante, de 8 tns., p. Pablo Alejandrini, de San Pedro el 13, con 100 fanegas maiz, 3 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Fortuna, de 5 tns., p. Leon Yturvide, del Monte el 9, con 20 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Antonia, de 5 tns., p. Antonio Sosa, del Monte ayer, con 24 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Flor de la Playa, de 5 tns., p. A. Calamaro, de Gualeguay el 10, con 22 carretadas leña: al patron.

Chalana n. Jóven María, de 7 tns., p. José Freyer, de Gualeguay el 11, con 200 arrobas grasa, 92 id. sebo; al patron.

Queche n. 15 de Agosto, de 40 tns., p. Angel Garacino, del Paraná el 11, con 2,297 cueros vacunos, 23 sacos lana, 13 id. cerda, 1 pipa grasa, 1 cuarterola id., 31 marquetas sebo, 11 sacos id.; á G. Arengo.

Garandumba entreriana Angelita, de 24 tns., p. Salvador Farmosa, del Paraná el 11, con 160 fanegas cal, 1,500 astas; á G. Arengo.

Queche n. Dos Hermanos, de 12 tns., p. Santiago Torel, de San Salvador el 13, con 24 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Santiago Casale, del Carmelo hoy, con 30 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Gerónima, de 15 tns., p. M. Corvera, de San Salvador el 13, con 30 carretadas leña; al patron.

Bergantin holandez Boreas, de 237 tns., capitan A. Messen, de Rotterdam el 6 de Junio—á Bunge Borneteld y Ca—á los mismos, 3 pipas ginebra, 150 frasqueras id., 50 id id., 188 cajones mercancías, 187 cajoncitos azul, 8 cajones vino, 90 pipas aguardiente, 200 frasqueras ginebra, 600 canastos id., 1,500 cajones id., 200 damajuanas id., 400 cajones id., 200 frasqueras id., 12 cajones vino, 24 id id., 201 cuñetes mercancías, 21 cajones id., 5 cuñetes id., 10 cajones id., 15 id vino, 65 barras estaño, 150 tarros aceite de linaza, 1 canasto sillas, 1 bulto mercancías, 245 id. estopa—á Delisle Brothers, 4 cajones mercancías, 1 id. muestras—á la órden, 27 cajones mercancías.

Bergantin sardo Gentil Fanny, de 223 tns., cpn. G. Giovanie, de Génova el 30 de Mayo; á José Aveguio—á la órden, 100 cascos aguardiente, 200 morteros mármol—á Jaime Llavallol, 16 balas papel blanco—á A. Roca, 8 cajones cremor, 8 tinajas semilla de lino, 42 balas papel blanco—á V. Guianello, 50 escalones mármol, 4 cajas guarniciones—á Manuel Cabrera, 2 id. mármol, 1 id. alabastro—á Jacinto Caprile, 4 cajones sederías, 1 baul paraguas—á J. Costa, 1 id. encajes—á M. Pellegrin, 1 bulto música, 1 atado id—á T. Rousse, 271 balas papel—á F. Borzano, 64 id. estraza, 10 id. florete—á J. B. Prene, 1 caja sombreros—á la órden, 26 balas papel blanco, 50 id. estraza—á Bodri, 1 caja cristales—al capitan, 50,000 ladrillos, 91 maderos, 10 cajas velas esterinas, 1000 resmas papel estraza, 100 morteros mármol, 24 planchas id., 6 id. id., 1,200 baldosas id., 15 planchas id—á Gerónimo Cresci, 3 cajoncitos aceite, 2 cajas mercancías, 9 barriles vino, 6 cajas id., 16 barriles aceite, 1 tegido hilo, 70 cajoncitos vinos, 10 id mercancías, 25 cajoncitos aceite—al capitan, 300 tinajas vacias, 200 cajoncitos fideos, 4 id id., 1 caja lámparas, 2 barricas alquitran, 8 farditos piola, 1 caja alabastro, 3 bultos encomiendas.

Bergantin americano Palos, de 276 tns., cpn. Hatch, de Boston el 26 de Mayo, á Samuel B. Hale—al mismo 75 fardos mercancías, 3 cajones pañuelos de seda, 5 fardos algodones, 2 cajones idem, 10 bolsas efectos, 30 medios barriles almidon, 14 idem idem, 150 cajones idem, 1,800 resmas papel estraza, 383 barricas harina, 123 idem arroz, 15 cajones mercancías, 10 barricas idem, 183,903 pies de pino, 120 cuñetes clavos, 50 barriles ron, 100 rollos de cabos, 20 barriles azucar, 50 cajones jabon, 30 barriles mercancías, 12 docenas armazones de sillas para montar, 1 cajon compota, 1 idem ropa hecha.

Bergantin ingles Dromo, de 178 tns., cpn. T. Haython, de Liverpool 127 de Mayo á Tomas Duguid y Ca.—á G. Sternsal, 1 cajon instrumentos—á Duguid y Ca., 25 cajones pañuelos, 22 idem paños, 42 fardos idem, 63 cajones idem, 10 idem medias, 41 fardos paños y lanas, 1,029 ollas de fierro, 44 cajones algodones, 20 fardos idem, 370 piedras para vereda—á J. Best y hermanos, 4 fardos hilo—á Bates, Stokes y Ca., 5 cajones hilo, 17 cajones pañuelos, 11 idem algodones, 4 idem medias, 15 idem mercancías, 2 fardos algodon—á Thompson y Ca., 19 cajones algodon, 5 fardos paños, 4 cajones algodon—á Hughes hermanos, 2 fardos, 4 cajones paños—á Egg, Krutisch y Ca., 1 casco pólvora, 1 cajon mercancías—á W. Latham y Ca. 26 cajones algodones, 1 fardo encajes, 80 fardos algodones, 2 cajones mercancías, 2 idem sedería, 2 fardos encajes, 3 idem algodones—á J. Mc Donnell, 57 toneladas carbon—á Nuttal y Ca., 1 cajon ferretería—á Barber y Orr, 3 cajones hilo, 2 canastos tachos, 5 cascos idem., 2 idem ferretería, 6 cajones idem, 5 idem algodones, 3 fardos—á Gifford hermanos, 14 cajones algodones—á Parlane y Ca., 32 cajones algodones—á Brownell y Ca., 2 cajones pañuelos, 35 fardos algodones, 15 cajones paños—á la órden, 13 cajones algodones, 4 fardos efectos—á J. Ashworth, 8 fardos paños—á J. G. Smith y Ca., 2 cajones algodones—á R. & J. Carlisle y Ca., 3 fardos algodones.

Son nacionales........ 24
" extrangeros........ 4

Total........ 28

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, y cargamentos.

Goleta nacional Pura y Limpia, de 35 toneladas, patron Bartolo Olivares, para la Victoria, con 1 cajon efectos, 1 fardo idem, 5 cajones vidrios, 1 vacija agua-raz, 1 idem aceite de linaza, 1 barrica alcaparrosa, 2 idem azufre, media idem cola, 1 cajon sal fina, 2 cuñetes clavos, 1 docena ollas de fierro, 20 resmas papel, 1 barrica ferretería, 1 idem idem, 1 libra añil, 1 cajon azul, 1 saco alumbre, 52 rollos tabaco, 60 sobornales yerba, 20 barricas azucar, 6 pipones caña, 20 frasqueras ginebra, 3 pipas vino, 3 idem aguardiente, 6 petacas tabaco, 10 barricas cerveza, 3 cajas mazacote, 40 resmas papel, 6 cuarterolas vino dulce y seco, 5 bolsas arroz, 2 bultos pábilo, 6 cajones descarozados, 1 cuarterola vinagre, 1 caja té, 3 cajoncitos azul, 1 saco alumbre, 1 arroba clavos de olor, 1 saco pimienta, 6 botijuelas aceite, 2 cuñetes pimenton, 1 bolsa fariña, 1 idem almendras, 2 gruesas fosforos, 2 libras esencia de aniz, 6 sacos pasas de higo, 2 cajones idem de uva; por el patron.

Goleta n. Jóven Ytalia, de 35 tns., p. Francisco Solari, para Gualeguaychú, con 66 sobornales yerba, 33 barricas azucar, 4 pipas caña, 4 y media idem vino tinto, 4 barriles aniz, 46 bolsas fariña, 10 rollos tabaco, 24 cajones ginebra, 6 damajuanas idem, 1 media pipa vinagre, 4 cuarterolas vino dulce, 3 idem idem seco, 3 idem caña, 2 cajones anisete, 2 balas papel estraza, 4 barricas cerveza, 1 petaca tabaco, 6 botijuelas aceite, 6 resmas papel blanco, 2 bolsas nueces, 2 cajones orejones, 1 saco higos, 1 docena tarros de sal fina, 1 cajon efectos de tienda, 1 docena escobas, 3 libras canela, 1 cajon té perla, 1 caja mazacote; por el patron.

Barca inglesa Mary Miller, de 290 tns., cpn. J. G Hall, para Londres, con 4,310 cueros vacunos salados, 3,700 idem idem secos, 439 cajones y 66 pipas sebo, 12 fardos cerda, 29,000 huesos, 1,000 idem en duela; por C. R. Horne.

Bergantin ingles Golden Eagle, de 181 tns., cpn. E Symons, para Londres, con 30,000 astas, 3,806 cueros vacunos salados, 672 cajones, 98 pipas, 74 barriles, 10 medias pipas y 12 cuarterolas sebo; por C. R. Horne.

Goleta n. Suerte Argentina, de 124 tns., cpn. José Avenente, para Rio Grande, con 840 tablas pino, 6 balas papel, 12 tercios yerba, 8 barrilitos clavos, 2 cajones esterilla; por Gandulfo.

Bergantin goleta de guerra brasilero Olinda, Comandante Cándido José Ferreyra, para Montevideo.

Bergantin goleta Paquete de S. M. B. Spider, Comandante Tomlinson, para Montevideo y Rio Janeiro, con la balija de correspondencia del presente mes para dichos puntos y Europa.

Son nacionales..... 3
Yd. extrangeros... 4

Total.............. 7

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1849—

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Pailebot nacional Joaquina, de 20 toneladas, patron José Martinez, del Buceo ayer, en lastre; al patron.

Goleta n. Angelita, de 52 tns., p. José Testa, de Mercedes el 12, con 1,955 cueros vacunos secos, 2,065 becerros; á D. Borson.

Balandra n. Dos de Julio, de 26 tns, p. Angel Lanata, de Santa-Fé el 10, con 30 palos algarrobo, 26 pares tarugos, 20 umbrales algarrobo, 15,000 naranjas; á D. Gandulfo.

Goleta n. Aguila, de 55 tns, p. José Constanzó, de la Colonia ayer, con piedra; á B. Delfino.

Goleta n. Seferina, de 40 tns., p. Donato Borando, de Paysandú el 6, con 1,144 cueros vacunos secos, 900 arrobas idem sebo, 80 idem grasa, 26 idem cerda; á G. Gabazza.

Pailebot n. 2.° Catalan, de 27 tns, p. Juan Rivas, de Mercedes el 16, con 40 carradas leña, 521 cueros vacunos; al patron.

Pailebot n. Petronila, de 11 tns., p. Erasmo Renos, de Mercedes el 8, con 400 cueros de potro, 6 piedras de atahona; al patron.

Balandra entre-riana Fama, de 5 tns., p. Simon Ré, de Gualeguaychú el 16, con 368 cueros vacunos secos, 112 arrobas sebo y grasa, 26 arrobas cerda; al patron.

Nacionales—— 8

Buenos Ayros, Agosto 19 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Goleta nacional Triunfo, de 55 toneladas, patron Juan B. Biacare, para el Paraná, en lastre; por M. Rughi.

Pailebot entreriano Jóven Agustin, de 4 tns., p. Sebastian Tribal, para Gualeguaychú, con 25 barricas harina; por Vicente Rosa.

Pailebot oriental Jóven Felicita, de 7 tns, p. José Puyola, para Gualeguaychú, con 50 barricas harina, 10 tercios yerba, 25 bolsas arroz, 10 idem fariña, 6 barricas azucar, 5 petacas tabaco, 11 rollos idem; por M. Rughi.

Pailebot n. Marinero, de 15 tns, p. José Ravina, para Gualeguaychú, con 90 barricas harina, 8 pipas, 20 bolsas arroz, 20 id. fariña, 17 cajones ginebra, 12 idem té; por el patron.

Pailebot n. Relámpago, de 16 tns., p. Francisco Beraldo, para la Concordia, con 4 cajones efectos, 3 fardos idem, 3 barricas fideos, 1 y medio canasto loza, 10 cajones vino, 8 barricas azucar, 10 damajuanas ginebra, 6 rollos tabaco, 2 cajas jabon, 1 bala papel, 2 barricas arroz, 4 cuarterolas vino, 1 bolsa almendras, 1 cajoncito frutas. 2 pipas aniz, 1 arroba pimienta, 2 docenas botines; por Bernardo Delfino.

Pailebot n. Yndio, de 18 tns., p. Miguel Batista, para Gualeguaychú, con 100 zuelas, 4 barricas harina, 15 bolsas fariña, 14 rollos tabaco, 4 fardos efectos, 12 barras, 3 cajones efectos; por el patron.

Zumaca n. Rio Negro, de 122 tns, p. Vicente Cata, para el Paraná, con 36 quintales fierro, 10 pipas vino, 1 piano, 50 cuñetes pólvora. 3 docenas cunas, 20 rollos tabaco, 3 cajones; por el patron.

Pailebot n. Victoria, de 16 tns, p. José Ferchi, para San Nicolas, con 60 barricas azucar, 20 bolsas arroz, 33 frasqueras ginebra, 20 bolsas azucar, 2 balas papel, 3 cajones ginebra, 20 rollos tabaco, 160 bultos yerba; por el patron.

Goleta correntina Julia, de 56 tns., p. Agustin Gitta, para Corrientes, con 71 cajones efectos, 2 fardos idem, 130 fanegas sal, 2 docenas ollas. 6 barricas azucar, 4 pipas vino tinto, 1 barrica arroz, 4 rollos tabaco; por el patron.

Queche n. Aurora, de 12 tns., p. Marcelino Sequera, para Gualeguaychú, con 12 pipas vino, 19 barriles caña, 1 canasto loza, 18 rollos tabaco, 3 cajones efectos, 1 fardo idem; por el patron.

Patacho n. Ysabel, de 77 tns., p. Juan Coloya, para Corrientes, con 2,000 pies de pino; por Gregorio Mendez.

Goleta n. Febos, de 30 tns., p. Santiago Peragalli, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Patacho n. Be la Mercedes, de 123 tns, p. Nicolas Sanguinetti, para Corrientes, en lastre; por Gregorio Mendez.

Goleta correntina Restauracion, de 59 tns., p. Miguel Benitez, para Corrientes, con 120 tercios yerba, 8 bolsas arroz, 240 pies de pino; por el patron.

Goleta n. Adelaida, de 50 tns., p. Francisco Colombino, para el Arroyo de la China, en lastre; por el patron.

Son nacionales...... 14
" Extrangeros... 1

Total............ 15

Buenos Ayres, Agosto 19 de 1849—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Agosto 13.

De Chascomús ha conducido don Lino Hernandez 452 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 10 á don Eusebio Romano, 62 á don Venancio Ludueña, 110 á don Pedro Brown, 55 á don José Guevara, 29 á don Marcelino Gonzalez, 23 á don Francisco Figueroa, 45 á don Leonardo Pereyra, 127 á doña Juana Guevara: para saladero—que hacen las—— 452

De Quilmes ha conducido don Manuel Rodriguez 200 cabezas, compradas por don Mateo Grela á don Juan Escot: para abasto—que son las—— 200

Dia 14.

De Ranchos ha conducido don Romualdo Taborda 49 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 23 á don Vicente Deiza, 26 á don Ciriaco Negrete: para abasto—que hacen las—— 49

15.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Pallero 284 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 92 á don José Lino Acosta, 1 á doña Tomasa Migues, 1 á don Mariano Ocampos, 4 á don Juan Romero, 1 á don Ygnacio Sotelo, 18 á don Mariano Cabrera, 9 á don Pascual Gomez, 11 á doña Carlota Vilchi, 2 á don Jacinto Velazquez, 8 á don José Vilchi, 24 á don Braulio Salas, 51 á doña Gerónima Rebol, 47 á don Juan Gualberto Giles, 5 á don Benito Almiron, 1 á don Pedro Chaves, 1 á doña Teodora Rodriguez, 1 á don Ricardo Newton, 1 á don Antonio Garcia, 1 á don Eleuterio Oliveira, 1 á doña Maria Josefa Viron, 1 á don Ramon Arce, 1 á don José Arce, 1 á don Joaquin Haedo, 1 á don Juan A. Cos: para saladero—que hacen las—— 284

De la Magdalena ha conducido don Justo Reyes 97 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 62 á don Teodoro Zabala, 26 á don José Raston, 1 á doña Jacinta F. de Rodriguez, 2 á don Nicolas Babio, 1 á doña Ysabel Zepeda, 1 á don Pascual Astudillo, 1 á don Vicente Monjan, 3 á don Cosme Montes de Oca: para saladero—que hacen las—— 97

De Quilmes ha conducido don Justo Reyes 41 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 13 á doña Manuela Montesdeoca, 25 á don Bernabé Giles, 3 á don Gaspar Giles: para saladero—que hacen las—— 41

De San Vicente ha conducido don Patricio Molina 57 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente al mismo conductor: para abasto—que son las—— 57

Dia 16.

De la Lobería ha conducido don Juan Angel Rodriguez 696 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 559 á don Benjamin Susviaurri, 20 á don Francisco Figueroa, 30 á don Bautista Aranda, 82 á don Martin Gomez, 5 á don Domingo Guzman: para saladero—que hacen las—— 696

De Quilmes ha conducido don Pedro Rincon 30 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana á don Tomas Boy: para abasto—que son las—— 30

TABLADA DEL NORTE.

Agosto 10.

Del Pilar ha conducido don Ceferino Cufré 120 cabezas, compradas por don José D. Obligado á doña Josefa Cabral: para abasto—que son las—— 120

De Rojas ha conducido don Felipe Acosta 151 cabèzas, compradas por don Gerónimo Torrado; 1 á don Anacleto Escobar, 1 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 1 á don Pedro Gallo, 1 á don Carlos Ogeda, 1 á don Gregorio Ogeda, 1 á don Acencio Juarez. 1 á don José de la Cruz Gonzalez, 144 á don Antonio Martinez: para abasto—que hacen las—— 151

Dia 11.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Pablo Bustos 67 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas á don Juan Casas: para abasto—que son las—— 67

De San Andres de Giles ha conducido don Hilario Flores 77 cabezas, compradas por dicho Flores; 53 á doña Juana Rodriguez, 23 á don Hermenegildo Saravi, 1 á don Pedro Rodriguez: para abasto—que hacen las 77

De la Matanza ha conducido don Hilarion Martinez 72 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 68 á don Eusebio Samudio, 4 á don Cornelio Olivero: para abasto—que hacen las—— 72

Del Pergamino ha conducido don Antonio Perez 100 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 52 á don Antonio Martinez, 1 á don Juan Cano, 1 á don Nicacio Gauna, 1 á don Diego Barruti, 1 á don Casimiro Perez, 1 á don Nicolas Arce, 7 á don Estanislao Peña, 5 del señor General don Lucio Mancilla, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Pedro José Echegaray, 2 á don Luis Dorrego, 3 á don Gregorio Ullua, 11 á don José Luis Perez, 4 á doña Luisa Dominguez, 2 á don Martin Carrasquero, 1 á don Anastacio Chavero, 1 á don Francisco Figueredo, 3 á don Máximo Blanco, 1 á don Valentin Blanco, 1 á don Angel Galvan: para saladero—que hacen las—— 100

Del Baradero ha conducido don José Pereyra 100 cabezas, comaradas por don Florentino Blanco a don Patricio Linche: para abasto—que son las—— 100

Dia 12.

De la Villa de Lujan ha conducido don Secundino Lavallen 50 cabezas, compradas por don Nicolas Dasó; 47 orejanos á don Eduardo Gonzalez, 1 á don Roque Lavallen, 2 á don Pedro Navarro: para abasto—que hacen las—— 50

Del Baradero ha conducido don Gerónimo Castro 126 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 11 á don Carlos Bargas, 31 á don Francisco Tapia, 7 á doña Ana Pintos, 7 á don José Carmona, 4 á don Hermenegildo Castro, 6 á don Luciano Otaisa, 3 á don José Romero, 1 á doña Manuela Lopez, 4 á don Eustoquio Candio, 6 á don Santiago Castro, 1 á don Damian Navarro, 1 á don Ruperto Rodriguez, 4 á doña Juana Cruz, 27 á don José Revadeneyra, 3 á don José Antonio Gomez, 2 á don Gervacio Quiroga, 2 á don Alejandro Villalva, 5 á don Roman Sanchez, 1 á don Victor Sanchez: para abasto—que hacen las—— 126

Del Baradero ha conducido don Vicente Orqueda 440 cabezas, compradas por don Julian Linche á don Patricio Linche: para saladero—que son las—— 440

Con dos guias, la 1.ª de San Pedro, la 2.ª de Arrecifes ha conducido don Pedro Antonio Nievas 158 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 1 á don Rosendo Villamayor, 1 á don Benito Urraco, 1 á don Manuel Ramirez, 2 á don Yldefonso Ramos, 2 á don Bruno Castro, 1 á don José Lopez, 133 á don Lorenzo Torres, 1 á don Silvestre Gomez, 1 á don Avelino Alurualde, 2 á don Miguel Molina, 1 á don Manuel Regueira, 2 á don Yndalecio Sarlo, 1 á don Eduardo Bernal, 2 á don Tomas Albarracin, 7 á don Domingo Canaval: para abasto—que hacen las—— 158

13.

De San Nicolas ha conducido don Luciano Cufré 263 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 72 á don Francisco Javier Acevedo, 6 á don Feliciano Figueroa, 8 á don Pedro José Acevedo, 2 á don Braulio Zepeda, 4 á don Blas Rosas, 1 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Santiago Sarmiento, 1 á don Andres Diaz, 1 á don Juan José Obligado. 1 á don Pablo Zepeda, 1 á don N. Castillo, 1 á don Pedro Sanchez, 1 á don Roque Perez, 2 á don Celestino Funes, 2 á don Francisco Olmos, 1 á doña Luisa Luques, 1 á don Manuel Vazquez, 1 á don Antonio Martinez, 1 á don Agustin Videla, 1 á don Leandro Vazquez, 101 á don José Francisco Benitez, 1 á don Lorenzo Olmos, 1 á don Francisco Ramos, 1 á don José Maria Castro, 1 á don Reimundo Figueredo, 2 á don Mariano Echebarría, 1 á don Alejandro Ybarra, 6 á don Francisco Javier Gonzalez, 3 á don Manuel Nogué, 4 á don Cornelio Romero, 3 á don Felipe Botet, 2 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Dámaso Vazquez, 1 á don Juan E. Sanchez, 1 á don Lorenzo Muñoz, 1 á don Antonio Alfonso, 1 á don Estanislao Peña, 1 á don Doroteo Gorocito, 1 á don Sinforoso Arismendi, 1 á don Martin Santa Coloma, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á doña Matea Lopez, 1 á doña Rosario Calderon, 1 á don Mateo Taqueño, 1 á don Juan Antonio Griguera, 1 á don N. Sosa, 1 á don Juan Angel Farias, 13 á don Domingo Romero: para saladero—que hacen las—— 263

De la Matanza ha conducido don Felipe Coronel 100 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 24 á don Cipriano Villamayor, 4 á don Antonio Guzman, 1 á don Dionisio Sechóo, 71 á don Santiago Villamayor: para abasto—que hacen las—— 100

Con dos guias, 1.ª de Cañuelas 2.ª de la Matanza ha conducido don Benjamin Cardoso 58 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 27 á doña Sixta del Valle, 1 á don Feliciano Gomez, 2 á don Ventura Senas, 20 á don Pedro Alcova, 6 á don Manuel Fuentes, 1 á don Juan Guillermo, 1 á don Simon Loisa: para abasto—que hacen las—— 58

De Cañuelas ha conducido don Mariano Gutierrez 83 cabezas, compradas por dicho Gutierrez; 39 á don Manuel Nuñez, 18 á don Ramon Morales, 2 á doña Simona Ocampos, 7 á doña Manuela Carriso, 15 á don Simon Loisa, 1 á don Carlos Urbina, 1 á don José Enrique Saavedra: para abasto—que hacen las—— 83

De Navarro ha conducido don Roman Bais 100 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 8 á don Mariano Adorno, 3 á don Santiago Peredo, 3 á doña Petronila Benites, 1 á don Anastacio Adorno, 10 á don Valerio Adorno, 29 á don Nicolas Duran, 2 á don Gregorio Garcia, 6 á doña Maria Duran, 4 á don Florencio Martinez, 34 á don José Ciavellino: para abasto—que hacen las—— 100

14.

De la Matanza ha conducido don Pedro Cajen 40 terneros, comprados por don Constantino Busquete; 23 orejanos á don Pascual Castillo, 5 orejanos á don Juan Frete, 12 á don Feliz Zamudio: para abasto—que hacen los—— 40

De la Villa de Lujan ha conducido don Amaro Rios 64 cabezas, compradas por don Guillermo Diel; 33 orejanos á don Serafin Cordova, 22 orejanos á don Julian del Rio, 9 herrados á don Simon Caraballo: para abasto—que hacen las—— 64

De Lobos ha conducido don José Maria Alla 51 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 29 á doña Micaela Rosales, 12 á doña Rumualda Cabello, 10 á don Telefor Zepeda: para abasto que hacen las—— 51

De Arrecifes ha conducido don Bernardo Cañas 107 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 83 á don Casimiro Perez, 4 á don Juan Molina, 1 á doña Maria Saravi, 5 á don Santiago y Justo Saavedra, 2 á don Eustoquio Sierra, 1 á don Matias Zapiola, 1 á don Segundo Lopez, 1 á don Felipe Ullua, 1 á don Pedro Rodriguez, 8 á don Carlos Julianes: para abasto—que hacen las—— 107

De Cañuelas ha conducido don Lorenzo Angenelo 153 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 23 á don Marcos Ponce, 8 á doña Maria Vazquez. 17 á doña Bartola Ferreyra, 7 á don Vicente Añasco, 4 á don Calixto Garcia, 2 á doña Clara de la Rosa, 2 á don Remigio Garcia, 6 á doña Juana Garcia, 28 á doña Maria Brocosope, 10 á don Jaime Thompson, 32 á don Bruno Castro, 14 á don Sebastian Loisa: para abasto—que hacen las—— 153

15.

De San Antonio de Areco ha conducido don Mateo Almada 102 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 10 á don Ciriaco Candia, 43 á doña Andrea Candia, 5 á doña Eugenia Toledo, 32 á don Juan Pereyra, 7 á don Luis Lares, 4 á don Pantaleon Pereyra, 1 á don Jacinto Bogarin: para abasto—que hacen las—— 102

Del Baradero ha conducido don Domingo Mansilla 136 cabezas, compradas por don José D. Obligado; 123 á don Saturnino Magallanes, 1 á don Juan Magallanes, 2 á don Saturnino Algañaras, 1 á don Juan Molina, 3 á don Miguel Molina, 1 á don Eduardo Bernal, 1 á don Zacarias Tapia; 1 á doña Pilar Córdova, 3 á don José Ortega: para abasto—que hacen las—— 136

De la Guardia de Lujan ha conducido don Saturnino Parodi 58 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 51 á don Ygnacio Barrancos, 7 á don Ysidoro Reynoso: para abasto—que hacen las—— 58

De Navarro ha conducido D. Patricio Alsina 102 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 68 á don Domingo Aguilar, 8 á don Meliton Moyano, 1 á doña Carmen Pallero, 6 á don Socorro Quintana, 16 á don Mariano Algañaras, 3 á don Hermenegildo Machado: para abasto—que hacen las—— 102

De la Guardia de Lujan ha conducido don Braulio Acuña 65 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 42 á don Juan José Rivarola, 23 á doña Josefa Rivarola: para abasto—que hacen las—— 65

Del Salto ha conducido don Francisco Baca 71 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 32 á don Mariano Nuñez, 18 á doña Serapia Mellao, 12 á don Manuel Ramos, 9 á don Meliton Fierro: para abasto—que hacen las—— 71

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 95 cabezas, compradas por el Yntroductor; 60 á don Bernardo Gutierrez, 24 á don Norberto Gutierrez, 3 á don Ramon Bustos, 4 á don Manuel Bustos, 2 á don Fernando Monsalvo, 1 á don Anselmo Vera, 1 á don Ysidro Segueira: para abasto—que hacen las 95

De la Guardia de Lujan ha conducido don Joaquin Galvan 211 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 148 á don Manuel Carranza, 2 á don Pablo Martinez, 5 á don Clemente Martinez, 49 á don Juan de Dios Montenegro, 7 á doña Marta Burgueño: para saladero—que hacen las—— 211

De la Villa de Lujan ha conducido don Eusebio Gutierrez 105 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 96 á doña Josefa Córdova, 2 á don Manuel Castro, 3 á don Ambrosio Ybarra, 3 á don Cosme Alvarado, 1 á don Julian Monteros: para abasto—que hacen las—— 105

De la Villa de Lujan ha conducido don Luis Barrona 11 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 10 á don Benito Gimenez, 1 á don Valentin Cardoso: para abasto—que hacen las—— 11

16.

De San Pedro ha conducido don Segundo Montes 69 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 40 á don Máximo Teibo, 11 á don Laureano Corrales, 16 á don Pedro Palacios, 1 á don Gregorio Negrete, 1 á don Antonio Alfonzo: para abasto—que hacen las—— 69

De la Villa de Lujan ha conducido don Tiburcio Lescano 40 cabezas, compradas por don Luis Martinez; 12 á don Juan Toledo, 14 á don Tomas Gegena, 14 á don Estevan Cabral: para abasto—que hacen las—— 40

De la Guardia de Lujan ha conducido don Vicente Montenegro 60 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 57 á don Fabian Tito, 1 á doña Carmen Martinez, 2 á don Pedro Casas: para abasto—que hacen las—— 60

De San Antonio de Areco ha conducido don Adolfo Marmol 50 cabezas, compradas por don Manuel Sebas, 40 á don Matias Casco, 10 á don Bonifacio Casco: para abasto—que hacen las—— 50

Del Fortin de Areco ha conducido don Máximo Acuña 123 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 10 á don José Antonio Acuña, 1 á don Juan Sanchez, 9 á don Lázaro Miranda, 23 á don Leocadio Arias, 7 á don José Malagueño, 12 á don Matias Lima, 18 á don Patricio Alarcon, 12 á don Ramon Neira, 8 á don Toribio Chorroarin, 23 á don Juan Sallagos: para abasto—que hacen las—— 123

De Cañuelas ha conducido don Florencio Pasos 51 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 30 á don Guillermo Alegre, 20 á doña Fabiana Carriso, 1 á don Manuel Acosta; para abasto—que hacen las—— 51

Del Monte ha conducido don Severino Martinez 85 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 14 á don Juan de Dios Sanchez, 28 á don Santiago Cardoso, 17 á don Pascual Monroy, 8 á don Manuel Nuñez, 10 del conductor, 8 á don Pedro Morton: para abasto—que hacen las—— 85

Del Pilar ha conducido don Zacarias Miranda 51 cabezas, compradas por don Lucas Galileana á don Mariano Lopez: para abasto—que son las—— 51

Del Baradero ha conducido don Juan Feliciano Quinteros 126 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 56 á don Juan Y. Castes, 21 á don Felipe Gonzalez, 1 á don Vicente Troncoso, 22 á don Juan Antonio Magallanes, 18 á don Eugenio Tapia, á don Fernando Cabides: para abasto—que hacen las—— 126

Del Baradero ha conducido don Victoriano Sanchez 375 cabezas, compradas por don Julian Linche á don Patricio Linche: para saladero—que son las—— 375

17.

De Arrecifes ha conducido don Marcelo Caro 67 cabezas, compradas por don José Vazquez; 24 á don Cinclea Bett, 2 á don Nicolas Frete, 2 á don Nieves Almiron, 9 á doña Dolores Videla, 1 á doña Paula Acosta, 3 á don Pedro José Acosta, 4 á don Benito Quiroga, 2 á doña Dominga Juares, 1 á don Juan Molina, 10 á don Jacinto Quiroga, 4 á doña Olegaria Casares, 2 á doña Ynes Leiba, 3 á don Bautista Roldan: para abasto—que hacen las—— 67

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 49 cabezas, compradas por don José Vazquez; 14 á don Francisco Ferreyra, 12 á don Nicanor Quintanalos, 5 á don Segundo Burgos, 1 á don Juan Balmaceda, 15 á don José Monge, 2 á don Leonardo Quintanales: para abasto—que hacen las—— 49

Del Monte ha conducido don Cecilio Sosa 110 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 56 á don Pablo Gahan, 18 á don Mariano Duarte, 36 á doña Francisca Guebara: para abasto—que hacen las—— 110

De Cañuelas ha conducido don Gabriel Perez 50 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 19 á don Marcos Valle, 15 á don Cayetano Silva, 4 á don Felipe Correa, 2 á don José Herrera, 1 á don Felix Perez, 1 á don Juan Martin, 4 á don Antonio Pereyra, 2 á don José Bargas, 1 á doña Juana Garcia, 1 á doña Petronila Ponce: para abasto—que hacen las—— 50

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Hernandez 44 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 42 á don Pedro Navarro, 2 á don José Seguí: para abasto—que hacen las—— 44

De San Antonio de Areco ha conducido don Ambrosio Casco 111 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 94 á don Santiago Casco, 5 á don Nicolas Lima, 2 á doña Teresa Sarate, 2 á don Matias Casco, 1 á don Gregorio Sota, 3 á don Bernardo Gutierrez, 3 á don Florentino Funes, 1 á don Mariano Lima: para abasto—que hacen las—— 111

De la Villa de Lujan ha conducido don Gabriel Casco 59 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 12 á don Mariano Mendez, 6 á doña Antonia Sentena, 26 á don Pedro Casco, 5 á doña Francisca Guebara, 10 á don Doroteo Rodriguez: para abasto—que hacen las—— 59

De las Flores ha conducido don Blas Mancebo 124 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 9 á don José Castaño, 6 á don Celestino Pinel, 6 á don José Cabrera, 1 á don Bartolo Navarro. 1 á don Feliciano Carabajal, 7 á don Nicolas Santillan, 9 don Simon Villalva, 1 á don Miguel Fuentes 1 á don Justo Villegas, 83 del conductor: para saladero—que hacen las 124

Del Rosário ha conducido don Manuel Moreno 935 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 168 á don Vicente Gonzalez, 767 á don Juan Antonio Flores: para saladero—que hacen las—— 935

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Ha examinado la Contaduria esta cuenta, relativa al pago que ha ejecutado el Comisario don Plácido Viera, á la division del Tonelero por el haber del mes de Diciembre del año pasado, y desde que todas las partidas de distribucion que la forman, se encuentran plenamente comprobadas en la cantidad de 22,871 pesos 3 reales, no hay reparo que oponerle, y puede ser aprobada, si V. E. lo tuviese á bien, porque el sobrante de no pagos, que ha resultado importante 1,490 pesos ha sido enterado en la Caja de Depósitos, dejando por ello igualado el cargo de 24,361 pesos 3 reales que tenia abierto el expresado Comisario—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Son de cargo al Comisario Don Plácido Viera 8,021 pesos 4 reales, que recibió de la Tesoreria General, con arreglo al ajuste formado por la Contaduria, para pagar el haber del mes de Diciembre del año pasado al primer Batallon de infanteria, y comprobando la distribucion por la suma de 7,790 pesos 7 rs., han resultado sobrantes de no pagos 230 pesos 5 reales, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo en el exámen de esta cuenta ocurrido reparo, es por ello, que puede V. E., si lo tuviese á bien, darle la aprobacion superior—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha pagado el Comisario D. Plácido Viera con la suma de 3,790 pesos, el prest que devengó en el mes de Diciembre del año pasado la fuerza de artilleria al servicio del tren volante: se encuentra asi comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, pero como recibió al efecto 4,041 pesos han quedado sobrantes, de los que no se presentaron, 251 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: y es en mérito de lo expuesto, que la Contaduria no tiene por su parte inconveniente, para que reciba la aprobacion, siempre que V. E. fuese servido dársela—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria inconveniente en que V. E., si fuese servido, se digne dar á esta cuenta la aprobacion, ya porque el Comisario D. Plácido Viera comprueba haber pagado con la cantidad de 2,034 pesos el prest que venció en el mes de Diciembre del año pasado la compañia de artilleria en el campamento de Rancallo, y ya tambien porque con los 48 pesos sobrantes que ha enterado en la Caja de Depósitos, salda la suma de 2,082 pesos, que importaba su cargo—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprueba el Comisario D. Plácido Viera, con los documentos que forman esta cuenta, que el prest que devengó en el mes de Diciembre del año pasado, la compañia que componia parte de la guarnicion de la Ysla de Martin Garcia, lo ha pagado con la cantidad de 4,711 pesos, y como la que recibió fué de 4,791 pesos, han resultado sobrantes de no pagos, 80 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo expuesto es de sentir la Contaduria, que se halla la cuenta en estado de ser aprobada, siempre que V. E. lo tuviere por conveniente—Noviembre 4 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria encuentra esta cuenta en el caso de recibir la aprobacion, si V. E. tuviese á bien dársela, porque el Comisario D. Plácido Viera comprueba haber pagado, con la suma que se le entregó de la Tesoreria General, los jornales que, en el mes de Diciembre del año pasado, devengaron los carpinteros que están á las órdenes del Señor Comandante accidental y en Gefe del Departamento del Norte General D. Lucio Mancilla—Noviembre 4 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr——Con cincuenta y cuatro pesos seis reales que ha devuelto á la Caja de Depósitos el Administrador General de Correos, y con 4,368 pesos 4½ reales, que acredita haber invertido en el pago verificado á los Maestros de Posta de la Provincia, por los auxilios dados en el cuarto bimestre del año pasado, deja saldado el cargo que tenia formado, por la cantidad de 4,423 ps. 2½ reales, y es en mérito de lo expuesto, que si fuese del agrado de V. E., puede esta cuenta recibir la competente aprobacion—Noviembre 4 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La fuerza de artilleria al servicio del tren volante devengó en el mes de Enero último, 3,977 pesos, los que recibió el Comisario D. Plácido Viera, quien ha invertido en el pago 3,790 pesos, resultando un sobrante para igualar el cargo de 187 pesos, á los que se dió entrada en la Caja de Depósitos; en su mérito y estando la distribucion arreglada á los decretos superiores vigentes, no hay que observar sobre esta cuenta, y dignese V. E., si fuese servido, darle la superior aprobacion—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria inconveniente, que V. E., si fuese servido, dé á esta cuenta la aprobacion superior, porque el Comisario D. Plácido Viera justifica plenamente haber pagado el haber que devengó en el mes de Enero ultimo el primer Batallon de infanteria, y tambien porque ha enterado en la Caja de depósitos el sobrante de 223 ps. 3 rs., con lo que deja igualado el cargo que tenia formado—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los documentos numeros 1 á 20 que hacen el comprobante de esta cuenta, acredita el Comisario D. Plácido Viera el pago hecho á la division del Tonelero, por el haber que devengó en el mes de Enero último, en el que ha invertido 23,374 ps., quedando un sobrante de no pagos de 938 ps que han sido enterados en la Caja de depósitos, con cuyas dos sumas iguala el cargo que tenia formado por la cantidad de 24,312 ps que habia recibido de la Tesoreria General; y es en mérito de lo que se deja expuesto, que puede esta cuenta recibir la aprobacion, si fuese del supremo agrado de V. E. dársela—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—El Comisario D. Plácido Viera justifica debidamente, con los documentos que hacen el comprobante de esta cuenta, haber pagado al Regimiento num. 4 el haber que devengó en el mes de Enero ultimo con la cantidad de 21,078 pesos 3 reales, y como le son de cargo, por lo recibido de la Tesoreria general. 21,754 pesos 3 reales, han resultado sobrantes, de los que no estuvieron presentes al tiempo de ejecutarse el pago 676 pesos, que han tenido entrada en la caja de depositos; por todo lo expuesto, no ofrece reparo á la Contaduria la aprobacion, la que V. E. puede dignarse conceder si fuese de su agrado supremo—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Del reconocimiento que ha hecho la Contaduria de esta cuenta resulta hallarse debidamente comprobado, con los documentos que la forman, el pago que el Comisario D. Plácido Viera ha hecho por el haber del mes de Enero ultimo al Regimiento num. 6 al Norte—El cargo que tiene formado, por lo que al efecto recibió de la Tesoreria general, importa 19,950 pesos, y la distribucion 1 ,902 pesos: hay pues, de los que no se presentaron, un sobrante de 1,048, los que habiendo sido enterados en la Caja de depósitos, solo resta que reciba la cuenta la aprobacion superior, si es que V. E. fuese servido dársela—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Son de cargo al Comisario pagador don Plácido Viera 2,314 pesos que recibió de la Tesoreria General, para satisfacer el prest del mes de Enero ultimo al Batallon de Patricios de San Nicolas de los Arroyos, y habiendo distribuido 2,264 pesos, como lo justifica por esta cuenta, han quedado sobrantes 10 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: deja por ello saldado su cargo, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria, para recibir la aprobacion esto es en el caso de que fuese servido dársela—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con la devolucion de 20 pesos que ha hecho á la Caja de Depositos el Comisario D. Plácido Viera, y con 1,646 pesos que comprueba haber invertido en el pago verificado a la Plana Mayor del Norte, por el sueldo del mes de Enero ultimo, deja cancelado el cargo de 1,666 pesos que se le tenia formado, por lo recibido al efecto de la Tesoreria General; en su virtud, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede dignarse V. E., si lo tuviese á bien, darle la aprobacion superior—Noviembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprobase en esta cuenta, que de los 1,930 que recibió el Comisario D. Plácido Viera, para satisfacer el prest del mes de

Enero último, á los Yndios amigos que están al servicio en el Fuerte Federacion, ha distribuido en el pago 1,898 pesos, y respecto á que el sobrante de 32 pesos, lo ha enterado en la Caja de Depósitos, deja así cerrado el cargo, y por consiguiente en estado esta de recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con la suma que recibió de la Tesoreria General el Comisario D. Plácido Viera, que fueron 6,402 pesos, ha pagado las soldadas del mes de Enero último á las tripulaciones de las balleneras en San Nicolas, y respecto á que lo comprueba plenamente con los documentos que forman esta cuenta, nada tiene que observar la Contaduria, y por lo tanto, puede V. E., si fuese servido, darle la aprobacion superior—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hallándose comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, el pago verificado por el prest del mes de Enero último á la Compañia de Artilleria en el campamento de Ramallo, y habiendo enterado en la Caja de Depósitos, el Comisario D. Plácido Viera los 26 pesos que resultaron sobrantes despues de haberse ejecutado, le dá la Contaduria por saldado el cargo de 2,060 pesos, y de consiguiente sin reparo esta cuenta para recibir la aprobacion, si es que V. E. se dignase dársela—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta relativa al pago hecho por el prest del mes de Enero último, á la Compañia que componia parte de la guarnicion de la Ysla de Martin Garcia, y no ha tenido reparo que oponerle, porque la distribucion que es ascendente á 4,774 pesos, se encuentra plenamente comprobada, y tambien porque el sobrante de 40 pesos que ha resultado, fué enterado en la Caja de Depósitos por el Comisario D. Plácido Viera, dejando así saldado su debe importante 4,814 pesos: es por todo lo expuesto, que puede dignarse V. E., si fuese servido, darle la competente aprobacion—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Han sido satisfechos de sus jornales del mes de Enero último, los carpinteros que sirven á las órdenes del Sr. Comandante accidental y en Gefe del Departamento del Norte General D. Lucio Mancilla, así lo comprueba en esta cuenta que ha rendido el Comisario pagador D. Plácido Viera, á quien le dá la Contaduria por saldado el cargo de 4,340 pesos, por ser igual suma la pagada; y es en mérito de todo, que no ofrece inconveniente la aprobacion, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Noviembre 4 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justificando el encargado de los gastos menores de la Exma. Cámara de Apelaciones, el pago verificado por los ocasionados en el mes de Febrero último, y habiendo reconocido la Contaduria pasado á cargo por primera partida á la siguiente cuenta el sobrante de 80 pesos 5 reales, no tiene observacion que hacer sobre esta; y se halla por lo tanto en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Abril 18 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—BuenosAyres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Política—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante sus cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847 paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes Ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

SPANISH LANGUAGE.

Mr. Bradish gives Lessons in these languages according to the system of Mc. Henry.
Apply at Mr. Hargreaves, 55 calle de Piedad.

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita en la calle del Paraguay núm. 197; en la misma casa encontrarán con quien tratar.
a20—5p

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Condert, habiendo comprado el almacen N.° 46 calle La Merced, antes propiedad del Sr. Henry, solicitan á los acreedores de dicho señor se sirvan ocurrir á cobrar sus cuentas dentro del término de 5 dias, en la calle de Maypú N.° 84.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1849.
Cabrera
a18—5p.

CONCHAVADA

SE precisa una, ya sea con cama ó sin ella. En esta Ymprenta darán razon.
a20—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En los dias 27, 28 y 29 del corriente por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla y bajo las galerías de la casa de Cabildo, se han de celebrar almonedas y remate de una estancia perteneciente á la testamentaría del finado D. Pablo Gomez, situada en el Partido de la Lobería y tasada en la cantidad de 111,428 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma, á instruirse de su tasacion.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1849.
Victoriano Vila— a20—8p.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ. a19

AVISO YNTERESANTE,

—A LOS ALMACENEROS POR MAYOR Y MENOR—

En la calle de Cuyo núm. 250½, se venden licores encajonados, por docenas sueltas y por frascos, al gusto de los compradores, siendo los licores de lo mejor que se fabrica en el pais y á precios muy acomodados. a20—3p

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria.
a20—tfc

Pastos secos.

SE venden unas cuantas parbas en la quinta conocida por a Capilla de Cueli, lindera con la quinta del Sr. Gobernador..
a16 15p

NOTICE.

The firm of Brownell, Stegmann & Co. having terminated with the retirement of C. Stegmann, the butiness will hence forward be conducted in this city under that of Brownell, & Co. with whom remain the liquidation of the late partuership concerns—Buenos Ayres 8th August 1849
Claudius Stegmann.
Pr. pro of *Charles & George Brownell, John Ludlan*

AVISO.

La Sociedad de los Sres Brownell, Stegmann y Ca. habiendo terminado con la retirada de D. Claudio Stegmann la casa en adelante jirará bajo la firma de Brownell y Ca. con quienes queda la liquidacion de los asuntos de la extinguida sociedad.

Buenos Ayres, Agosto 8 de 1848.
Claudio Stegmann.
P pr. de *C. y G. Brownell, Juan Ludlan.*
a16-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO al público de Buenos Ayres—En la fábrica de paraguas calle Santa Clara No. 46, del Colegio para San Francisco, se ha recibido un buen surtido de paraguas de seda y sus precios son desde 55 hasta 145 pesos, y en este surtido tendrán los compradores como elegir, en el gusto como en los colores. Las señoras tienen un gran sustido de quitasoles de seda como de quinientos, para elegir á su gusto, tanto por el precio como por los colores. Hay género de seda y algodon para forros de paraguas, de todos precios, y se componen toda clase de paraguas, quitasoles y abanicos, teniendo todo lo necesario para su profesion. Hay tambien paraguas y quitasoles de algodon de 25 á 30 pesos. a16 1mp

EL YNSTRUCTOR,

Contenido del número 54, Ciudad de Alejandría en Egipto, Una comida en la tienda de Ybrahim, Biografia del zar, Pedro 1.° el Grande, Castilla de Puig en Cataluña, El Asno de Dinamarca, Sobre la Dieta, Arquitectura Egipcia, El Oro monarca de los metales, Hospitales Reales de Madrid, de Paris, de Londres, China y los Chinos, El Cabello Humano &a. Libreria núm. 46 calle Santa Rosa frente al Colegio.
a15—6p.

HARINA PARA TRANSBORDO.

Abordo de las Barcas americanas "El Dorado" procedente de Baltimore y "Palas" procedente de Boston que acaban de llegar á este Puerto, hay 478 barricas de superior calidad y fresca, se venderá para transbordo á precio equitativo, ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. calle La Defensa número 69.
a15—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

El Sr. D. José Masías ha entregado por encargo que se le hizo 250 pesos á beneficio de este establecimiento.

Obras de Medicina, de Jurisprudencia y Literatura.

En la librería de Guillermo White núm. 89½ calle la Merced, (antes Cangallo) se hallará una coleccion de obras muy selectas recien introducidas, cuyo catálogo está á la vista en la misma casa. Hay ademas muchas obras usadas en varios idiomas, que se venderán á precios acomodados. Se compran libros en cualquier idioma siendo obras completas.
a15—tfs

Cocinera.

Se necesita una, calle la Merced núm. 186.
a15—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA YLUSTRACION ARGENTINA.

Repertorio enciclopédico de ciencias, industria, politica y literatura.

Este periódico que recientemente se publica en Mendoza, sale al principio de cada mes en un cuaderno con sus tapas y cuarenta páginas de rica impresion en folio; vale 30 $ moneda corriente por cada trimestre que se pagarán adelantados; han llegado ya los primeros dos números que se entregarán incluso su correspondiente prospecto, los Sres. que gusten subscribirse lo efectuarán en la librería y litografía Argentina de Ybarra, calle la Federacion núm. 242.

Nota. En el primer número ademas de los muchos artículos interesentes que trae, empieza la publicacion de una novela nueva titulada *San Juan el marinero* original frances y traducida recientemente á nuestro idioma. a11-3p.

AVISO.

Se vende la muy acreditada casa de comida y pulperia de la plaza de las Artes núm. 197, con muy poco capital.
a10—5p

Se vende.

POR un precio módico la casa calle de Tucuman No. 109 recientemente reedificada, tiene cinco piezas habitables cocina, pozo de balde y necesario, algunos parrales y varios árboles frutales; para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 6, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.
a14—6p.

Ama de leche.

Se ofrece una para criar un niño, tiene excelente leche. La persona que la necesite ocurra á esta imprenta, dejando el número y calle de la casa. a13—3r

Mayordomo de una estancia.

Con tres hijos de á caballo y otro hombre mas. El mayordomo se ofrece á entrar á desempeñar su empleo sin sueldo ninguno hasta que se impongan y queden satisfechos de sus aptitudes. La persona que se interese ocurra á esta Ymprenta.
a16 3p

Democracia en Francia
Por Mr. Guizot.

Obra dada á luz en Enero próximo pasado: se han recibido unos pocos ejemplares traducidos el español, y se vende en la librería de White núm. 89½ calle la Merced. 3p.

Pájaros embalsamados

Recien llegados y de los mas bellos colores, se venden por mayor y menor en la armería calle de la Victoria No. 146; en la misma casa se arman dichos pájaros al gusto de los compradores.
a13—5p

GRAN DESCUBRIMIENTO
DE
PIEDRA ARGENTINA.

SE ha descubierto en la Provincia de Salta una finísima piedra para afilar navajas de barba é instrumentos de cirujía. Los Sres. que la necesiten, podrán ocurrir calle la Reconquista No. 87, casa de la Sra. Moris, en donde se reciben navajas para afilar, á los precios de costumbre, y tambien se venden de la mejor clase, garantidas. a17 8p

Dinero á réditos.

SE dan 25,000 pesos moneda corriente, el todo ó en fracciones, sobre hipotéca. Darán razon en la calle Cuyo No. 160.
a17 3p

COCHERAS.

En la calle San Martin, corralon entre las calles de Corrientes y Parque, hay unas buenas cocheras que se alquilan á 50 pesos por mes. Las personas que se interesen por alguna de ellas, pueden ocurrir á la calle la Piedad No. 55. á cualquiera hora del dia.
a 17—p.

¡Viva la Federacion!

Aviso interesante.

Un colchonero tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo solo en casas particulares á precios acomodados; las personas que gusten honrarle con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible; vive en la calle Defensa (antes Reconquista) núm. 202 casa de altos, vive abajo, cose alfombras, esteras y compone sofaes.
a11-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila ó se vende en el pueblo de Chascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Migel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

Ojo, Ojo, Ojo,

AL AVISO PARA GANAR PLATA.

Se venden dos casas formando esquina mirando al Norte, en la Guardia de Lujan. El que se interese sírvase verlas; y para tratar ocurra calle la Piedad núm. 427. a10—5p

AVISO AL PUBLICO.

Los abajo firmados creemos estar en el deber de informar al público que habiendo ante el Tribunal de Primera Ynstancia, un litis pendiente entre nosotros y D. Manuel Carreras titulado apoderado de nuestra hermana Da. María Sartorio residente en Ytalia, sobre la sucesion á los bienes de nuestra finada madre Da. Rosa Tantana de Sartorio quien heredó de nuestro finado hermano D. Santos Sartorio todos los bienes que dejó en esta Ciudad conosidos en las fincas que existen en la calle de Representantes núm. 183, un terreno situado en la Plaza del Retiro que contiene tres casas con frente á la calle San Martin números 326, 328 y 330; otro terreno con frente á la misma Plaza y á la calle de la Esmeralda sin número ni cerco, y á mas un terreno en la Campaña de esta Provincia; cualesquiera transacion, contrato ó venta que se intente sobre dichas fincas y terrenos será nula y sin valor alguno legal. Y para evitar los perjuicios que pudieran resultar á los que sin tener conocimiento de este litis celebraren cualesquier contrato con dicho Sr. Carreras, hemos juzgado oportuno dar á este aviso la competente publicidad.

Buenos Ayres, Agusto 1.° de 1849.
Antonio Sartorio
a11 15p *Catalina Sartorio*

SE NECESITAN.

UNA cocinera y una persona para el servicio de portero, los que presenten garantías de su conducta pueden ocurrir á la casa Calle la Merced núm. 97. a6—5p.

Aviso.

En el Alto de San Pedro calle por medio con los fondos de la noria de D. Marcelino Rodriguez, se venden dos terrenos, uno de esquina; quien se interese, ocurra á la calle de San Lorenzo N.° 22. a3—3p.

Aviso.

A los Confiteros y panaderos.

SE alquila ó contrata un horno muy superior con Obrador aparente para el oficio, con todos sus útiles correspondientes. La persona que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 280, encontrará con quien tratar. a4—3p.

Se Alquila

UNA buena pieza amueblada con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle de San Martin (antes Catedral) frente al núm. 196. a6—5p.

Aviso al Comercio.

EL que subscribe como apoderado del Sr. D. Claudio Grandveaur residente en Paris ha entrado en posesion de todos los libros, letras, documento, etc., de la liquidacion particular perteneciente al referido Sr. Grandveaur y que estaba encomendada á los Sres. Planchon y Delachaux; en tal virtud, hace saber á todos los deudores de dicha liquidacion que para el abono de sus respectivas cuentas deben entenderse con él, y que si no fueren satisfechas á la mayor brevedad posible, tomará las medidas que creyese necesarias; pudiendo ocurrir para tal objeto á la casa Calle de la Victoria No. 158
Buenos Ayres, Agosto 7 de 1849.
Victor Raggio.
a6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por mandado del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de la casa situada entre las calles del Cerrito y Parque, bajo los números 247, 158, 169 y 162, cuyo terreno se compone de 44 varas de frente al Sud, y 26 de fondo al Norte, tasada en 80,442 pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaría de don Miguel Ferreda. La persona que se interese en ella puede ocurrir al oficio del que subscribe para imponerse de sus tasaciones—Buenos Ayres, Agosto 8 de 1849. MOGROVEJO.
a7—5p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Ojo á la pérdida.

Ayer como á las 7 de la noche se ha desaparecido de la calle de Maypú núm. 14, un caballo oscuro con apero completo; lleva freno con copas de plata y las riendas son de anta. La persona que lo entregue ó dé noticia de su paradero, será generosamente gratificada en la calle y número arriba indicado.
jl20 3p

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No 59 y medio, Zapateria Españolas.
15 tfs

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL
SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
Á
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
José Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cosi all'egro fanciul porgiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Succhi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno suo vita riceve.
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primaria, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método.

Contiene a mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c. &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arreglados en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el jóven no sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo practicamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del publico.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos utiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la imprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la Encuadernacion Calle de Chacabuco, No. 86.

Se vende.

UNA casa esquina con 17 y media varas de frente á la calle de Santiago del Estero No. 113 y 115, y 70 de fondo á la calle de Monserrat No. 303, con 6 piezas grandes; la persona que se interese por ella puede verla y para tratar ocurra á la misma calle No. 297, desde las 7 de la mañana hasta las nueve, y de las dos de la tarde para adelante.

Articulos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran de venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra calle la Federacion No. 242.

Album de todos tamaños muy ricos, escritorios grandes y chicos de hombre y señora, cajitas de papeles &a., sobres de cartas, targetas, carteras finas y ordinarias, tinteros de todas clases, carteras ó escritorios redondos de viage, necesarios de afeitarse, aljedrez de la China, idem ordinarios, dameros de todas clases, juegos de loterias, bastones, naipes, microscopios grandes y chicos, cartapacios para escribir, copiadores de cartas de viage, agujas de marear de bolsillo, aprensadores de papel, relogeras, yerbateras, costureros y cajitas grandes y chicas, pistolas de bolsillo, espadas de oficial, puñales con un par de pistolas, corta-plumas de várias hojas, idem de golpe, plumas metálicas de todas clases, idem de ave lisas y galvanizadas, idem naturales cortadas y sin cortar, lacre fino de todos colores, arenilla, obleas ponzones y de goma, idem de goma doradas muy ricas, molinillos finos de café, mantequeras de porcelana, lápices de palo y de patente, idem de pizarra, cajas de instrumentos matemáticos, idem de juego con fichas, dados, targetas de marfil y de carey, cajas de rapé finas, regulares y ordinarias, piezas de adorno de sobre-mesa, como baulecitos, costureros, &a. &a., carteras para guardar letras de cambio, medallones para retratos, sellos de marfil y de cristal, idem de ébano, tinteros de bolsillo, lapiceras, fosforos, velitas de cera, porta-plumas finos y ordinarios, tinteros y arenilleros de plomo de escritorio, corbatines de raso negro, espejitos de afeitarse, cigarreras de tafilete y de paja de Chile, tinta de marcar ropa, tinta de escribir de todos colores, chelallas de marfil, hueso y palo, reglas, papel, secante, de forros, de cartas, de esquelas oril a dorada, de oficios de todas clases, cebas fulminantes, papel dorado y amarroquizado punzó, cartones gruesos, idem finos de modistas, cigarros habanos, limpiadores de plumas, cajas finas de pintura de miniatura, idem ordinarias, idem de dibujo, termómetros, pipas grandes finas para fumar, calentadores generales de viage muy completos, escobillas de ropa y de botas, faroleitos finos redondos, atlas de geografia modernos muy completos, lápices de dibujo de todos numeros, tinta de la China, escobillas de pelo, tinta punzó en polvo, anteojos de todos números finos y ordinarios, marfiles para retratos, niveladores, medidas de sastre y carpintero, tijeras grandes de escritorio, idem chicas de plata, frasquitos de agua arterial para cicatrizar las heridas, elásticos para chalecos, libros rayados grandes y chicos de todas clases, cuadernos &a., cornetas de llaves, espolines de silla de resorte, bellotas y vasos de goma y una porcion de otros articulos que seria largo detallar.
517—1a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El que firma dueño de la zapatería calle del Perú núm. 42, avisa á todas las personas que tengan con la casa acciones que reclamar, se le hagan presente dentro de ocho dias.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849.
Pedro Agüero. 31jl—8p

EL YNSTRUTOR.

Contenido el núm. 53. á saber: navegacion de Europa á la India, La ciudad de Meca, de las Abejas, Cristianos en China, sobre el Microscopio, sobre la salud corporal, Gaconada, la Girafa ó Cameleopardo, Comercio de Campanas, Noticias de la Isla Fitcairn, Un Testamento Singular &.

Libreria núm. 46 Calle Santa Rosa frente al Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. jl31—5p.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargandose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos.
19—7p

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Camara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado.
17—15p.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.